

- ¿Cómo afecta el valor catastral a las becas y otras ayudas ofrecidas por las Administraciones Públicas?

Algunas Administraciones Públicas utilizan el valor catastral como uno más de los datos a considerar a efectos de determinar la capacidad económica de las personas (umbrales de renta y patrimonio familiar) que solicitan determinadas becas o ayudas públicas. En determinados supuestos, estas Administraciones incluyen reglas para calcular de forma diferente estos umbrales dependiendo de la fecha de la revisión catastral.

En el caso del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte anualmente se establecen mediante Real Decreto los criterios para la determinación de los umbrales de renta y patrimonio familiar a efectos de becas. Para valorar los inmuebles que constituyen el patrimonio familiar se multiplican los valores catastrales por unos coeficientes, que son actualizados cada año en función de la fecha de la revisión catastral.